



Agricultura

Revista agropecuaria

Premiada con primera medalla en el VI Concurso Nacional de Ganados, 1930

Tarifa de suscripción

España, Portugal y América: Año, 18 pesetas.
Otros países: Año, 30 pesetas.

Números sueltos: Corriente: 1,75 ptas.; atrasado, 2 ptas.

Suplemento al número 57

SEPTIEMBRE 1933

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 24, 1.º - Madrid



Academia BERMEJO-PANIAGUA

Preparatorio para el ingreso en la Escuela Especial de

INGENIEROS AGRÓNOMOS

y en la Escuela Profesional de

PERITOS AGRICOLAS

Puerta del Sol, 9 :: MADRID :: Teléfono 15205



CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo.—Aragón vende de 47 a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Avila ofrece a 42,50 pesetas el quintal métrico.

Barcelona paga de 42 a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña opera a 53 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 46 pesetas la misma unidad.

Tarragona vende el monte catalán fuerte superior, de 55 a 56 pesetas; fuerza, de 53 a 54 pesetas; media fuerza, de 50 a 51 pesetas; Castilla, de 50 a 51 pesetas, y comarca, de 47 a 48 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia ofrece el candeal Mancha a 46 pesetas; jeja, a 44 pesetas, y hembrillas, a 43 pesetas el quintal métrico.

Cebada.—Aragón paga de 27 a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Avila ofrece a 26 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende de 24 a 27 pesetas la misma unidad.

Coruña opera a 34 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra cotiza a 32 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Avena.—Aragón ofrece de 32 a 32,50 pesetas el quintal métrico.

Avila vende a 24 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona opera de 31 a 32 pesetas el quintal métrico.

Coruña cotiza a 32 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra paga a 32 pesetas el quintal métrico.

Valencia ofrece la manchega a 22 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno.—Aragón vende de 37 a 37,50 pesetas el quintal métrico.

Avila opera a 30 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña cotiza a 41 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 38,50 pesetas los 100 kilogramos.

Maíz.—Aragón ofrece de 35,50 a 36 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende de 40 a 41,50 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña opera a 42 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia paga el plata a 46 pesetas el quintal métrico, y del país, a 6 pesetas la barchilla.

Habas.—Aragón ofrece de 42 a 43 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende de 40 a 70 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña opera a 48 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 44 pesetas los 100 kilogramos.

Garbanzos.—Aragón paga de 115 a 140 pesetas el quintal métrico.

Avila ofrece de 100 a 125 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona vende de 58 a 92 pesetas el quintal métrico.

Coruña opera a 170 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra cotiza a 100 pesetas el quintal métrico.

Lentejas.—Aragón paga de 137 a 140 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona ofrece de 70 a 130 pesetas el quintal métrico.

Navarra vende a 140 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia opera a 69 pesetas el quintal métrico.

Algarrobas.—Aragón cotiza de 38 a 39 pesetas los 100 kilogramos.

Avila paga a 37 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia vende a 2,75 pesetas la arroba.

Yeros.—Aragón opera de 33 a 34 pesetas el quintal métrico.

Barcelona cotiza de 35 a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra paga a 36 pesetas el quintal métrico.

Altramuces.—Valencia ofrece los del país a 42 pesetas los 100 kilogramos.

Guisantes.—Barcelona vende de 50 a 110 pesetas el quintal métrico.

Navarra opera a 160 pesetas los 100 kilogramos.

Alverjones.—Valencia cotiza a 32 pesetas el quintal métrico.

Judías.—Aragón paga de 130 a 135 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña ofrece a 70 pesetas el quintal métrico.

Valencia vende las francesas a 80 pesetas; Pinet, a 78 pesetas, y Monquili, a 76 pesetas los 100 kilogramos.

Cañamones.—Valencia opera a 50 pesetas el quintal métrico.

HARINAS Y SALVADOS

Harina de trigo.—Aragón cotiza las fuertes de 69 a 71 pesetas; entrefuertes, de 64 a 66 pesetas; blancas, de 62 a 63 pesetas; segundas, de 45 a 46 pesetas, y terceras, de 38 a 40 pesetas el quintal métrico.

Avila paga a 59 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona ofrece de 45 a 72 pesetas el quintal métrico.

Coruña vende a 67 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra opera de 62,50 a 65,50 pesetas el quintal métrico.

Tarragona cotiza las de gran fuerza de 90 a 95 pesetas; fuerza superior, de 72 a 73 pesetas; fuerza, de 70 a 71 pesetas; media fuerza, de 66 a 67 pesetas; blanca superior, de 65 a 66 pesetas, y blanca corriente, de 63 a 64 pesetas los 100 kilogramos.

Harina de maíz.—Navarra paga a 0,45 pesetas el kilogramo.

Salvados.—Aragón vende cabezuela de 11 a 12 pesetas los 60 kilogramos; menudillo, de 7 a 7,50 pesetas los 35 kilogramos; salvados, de 6 a 6,50 pesetas los 25 kilogramos.

Barcelona ofrece salvado a 3,90 pesetas; salvadillo, a 4,70 pesetas, y menudillo, a 5 pesetas.

Navarra paga salvado a 0,23 pesetas y menudillo a 0,23 pesetas el kilogramo; remy, a 15 pesetas los 30 kilogramos.

Tarragona cotiza salvado a 6

pesetas los 22 kilogramos; menudillo, de 6 a 6,50 pesetas los 30 kilogramos, y cuartas, de 13 a 14 pesetas los 60 kilogramos.

FORRAJES Y PIENSOS

Alfalfa.—Aragón ofrece a 14 pesetas sin empacar.

Coruña vende a 12 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 8 pesetas la paca de 35 a 40 kilogramos.

Henos.—Coruña paga a 8 pesetas el quintal métrico.

Pulpa.—Navarra vende a 24 pesetas los 100 kilogramos.

Alholva.—Navarra cotiza a 35 pesetas el quintal métrico.

Paja de cereales.—Aragón ofrece a 7 pesetas los 100 kilogramos.

Avila paga a 2,25 pesetas el quintal métrico.

Coruña vende a 6 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra cotiza a 1,35 pesetas la paca.

Paja de leguminosas.—Avila ofrece a 3,50 pesetas los 100 kilogramos.

Tortas de coco.—Navarra paga a 40 pesetas el quintal métrico.

FRUTAS

Melocotones.—Aragón vende de 0,60 a 1 peseta el kilogramo.

Peras.—Aragón ofrece de 0,25 a 0,60 pesetas el kilogramo.

Coruña paga a 0,40 pesetas el kilogramo.

Manzanas.—Aragón cotiza de 0,40 a 0,60 pesetas el kilogramo.

Coruña vende a 0,80 pesetas el kilogramo.

Navarra ofrece a 0,80 pesetas el kilogramo.

Uvas.—Aragón paga la blanca de 0,40 a 0,60 pesetas el kilogramo; negra, de 0,30 a 0,45 pesetas, y moscatel, de 0,60 a 0,90 pesetas.

Barcelona cotiza la de mesa a 1 peseta el kilogramo, y para vino, de 24 a 25 pesetas los 160 kilogramos.

Navarra vende la negra a 0,60 pesetas el kilogramo.

Melones.—Aragón ofrece de 0,30 a 0,50 pesetas el kilogramo.

Sandías.—Aragón paga de 0,20 a 0,30 pesetas el kilogramo.

Limones.—Coruña cotiza a 2 pesetas.

Plátanos.—Navarra vende a 1,20 pesetas la docena.

VERDURAS Y HORTALIZAS

Borrajás.—Aragón ofrece de 3 a 4 pesetas el fajo.

Acelgas.—Aragón paga de 3 a 3,50 pesetas el manojo.

Navarra cotiza a 0,15 pesetas una.

Lechugas.—Aragón vende de 5 a 5,50 pesetas el roscadero.

Ajos.—Aragón ofrece a 1,25 pesetas la horca.

Judías verdes.—Aragón paga de 0,60 a 0,90 pesetas el kilogramo.

Pimientos.—Aragón cotiza de 0,30 a 0,50 pesetas el kilogramo.

Tomates.—Aragón vende de 0,30 a 0,50 pesetas el kilogramo.

Coles.—Coruña ofrece a 0,20 pesetas.

Repollo.—Coruña paga a 0,30 pesetas.

Escarolas.—Navarra cotiza a 0,20 pesetas una.

RAICES Y TUBERCULOS

Patatas.—Aragón vende a 0,20 pesetas el kilogramo.

Avila ofrece a 18 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona cotiza Royal Kidney a 11 pesetas; amarillas, a 20 pesetas, y Bufé, a 19 pesetas el quintal métrico.

Coruña paga a 18 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra vende a 0,15 pesetas el kilogramo.

Tarragona ofrece de 1,50 a 1,75 pesetas los 10 kilogramos.

Remolacha.—Navarra cotiza la azucarera a 65 pesetas, y la forrajera, a 54 pesetas la tonelada.

Cebollas.—Aragón paga de 1,25 a 2 pesetas el kilogramo.

PLANTAS INDUSTRIALES

Azafrán.—Aragón ofrece a 125 pesetas la libra de 460 gramos.

Coruña cotiza a 125 pesetas la libra.

Navarra paga a 11 pesetas la onza.

Anís.—Tarragona ofrece Andalucía y Mancha a 140 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón Tarragona.

FRUTOS SECOS

Almendras.—Aragón vende a 2,50 pesetas el kilogramo.

Barcelona cotiza Mallorca a 400 pesetas; Mallorca escogida, a 430 pesetas; Esperanza 1.ª, a 440 pesetas, y común, a 405 pesetas los 100 kilogramos. Mollar en cáscara, a 170 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece mollares Tarragona a 73 pesetas; mollaretas Ibiza, a 70 pesetas, y Fias Ibiza, a 63 pesetas los 50 kilogramos en cáscara.

Valencia paga largueta a 430 pesetas;

común V., a 404 pesetas, y Marcona, a 450 pesetas los 100 kilogramos.

Avellanas.—Aragón ofrece a 2,60 pesetas el kilogramo tostadas.

Barcelona opera de 140 a 145 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona vende Negreta a 83 pesetas; cribada, a 84 pesetas, y común, a 83 pesetas los 58 1/2 kilogramos, en cáscara.

Valencia paga, de 1.ª, a 390 pesetas, y de 2.ª, a 368 pesetas los 100 kilogramos, en grano.

Higos.—Aragón vende a 1,25 pesetas el kilogramo.

Coruña ofrece a 1 peseta el kilogramo.

Navarra cotiza a 1 peseta el kilogramo.

Cacahuét.—Valencia vende a 39 pesetas los 50 kilogramos.

Nueces.—Coruña paga a 1 peseta el kilogramo.

Pasas.—Navarra ofrece a 3,50 pesetas el kilogramo.

ACEITES

Aceite de oliva.—Aragón cotiza el bajo Aragón, menos de un grado, a 1,75 pesetas el kilogramo, y menos de dos grados, a 1,68 pesetas el kilogramo.

Avila paga a 150 pesetas el hectolitro.

Barcelona vende de 173 a 221 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña ofrece de 170 a 180 pesetas el hectolitro.

Navarra cotiza a 30 pesetas la arroba.

Tarragona paga, Tarragona 1.ª, de 25,50 a 26,50 pesetas; 2.ª, de 22,50 a 23 pesetas; Tortosa 1.ª, de 23 a 24 pesetas; 2.ª, de 22 a 22,50 pesetas los 15 kilogramos; Borjas-Urgel 1.ª, de 165 a 170 pesetas, y 2.ª, de 155 a 160 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia vende de 160 a 200 pesetas los 100 kilogramos.

Aceite de orujo.—Barcelona ofrece de 70 a 95 pesetas los 100 kilogramos.

VINOS

Avila paga a 40 pesetas el hectolitro.

Barcelona cotiza, Panadés blanco y rosado, a 1,85 pesetas grado y hectolitro; Martorell ídem, a 1,95 pesetas, y tinto, a 2 pesetas.

Coruña ofrece el del país a 70 pesetas, y manchego, a 50 pesetas el hectolitro.

Navarra vende tinto a 0,60 pesetas;

moscatel, a 2,50 pesetas, y rancio, a 1,50 pesetas el litro.

Tarragona cotiza blanco comarca a 8 reales grado y carga de 121 litros, y tintos Vendrell, a 7 1/2 reales.

Valencia ofrece los tintos de Requena y Utiel de 2ª a 2,10 pesetas por grado y hectolitro.

ALCOHOLES, VINAGRES Y SIDRAS

Alcohol.—Aragón vende a 3 pesetas el litro.

Barcelona ofrece de 250 a 252 pesetas los 100 litros.

Coruña paga a 165 pesetas el hectolitro.

Tarragona cotiza el industrial a 256 pesetas, y el de residuos vinicos, a 252 pesetas los 100 litros.

Valencia vende el destilado corriente a 240 pesetas, y el destilado a vapor, a 245 pesetas los 100 litros.

Vinagre.—Aragón paga a 0,40 pesetas el litro.

Coruña vende a 40 pesetas el hectolitro.

Navarra ofrece a 0,40 pesetas el litro.

Sidras.—Navarra cotiza a 0,65 pesetas el litro (paga 0,16 pesetas de impuesto).

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Huevos.—Aragón paga a 2,80 pesetas la docena.

Avila vende a 22 pesetas el ciento.

Coruña ofrece a 20 pesetas el ciento.

Navarra cotiza a 2 pesetas la docena.

Tarragona paga de 3,25 a 4,25 pesetas la docena.

Manteca.—Aragón vende a 3,25 pesetas el kilogramo.

Coruña ofrece a 7 pesetas el kilogramo.

Navarra cotiza a 3,40 pesetas el kilogramo.

Queso.—Aragón paga de 3 a 6 pesetas el kilogramo, según clase.

Coruña vende a 5 pesetas el kilogramo.

Navarra ofrece a 6 pesetas el kilogramo.

Leche.—Aragón cotiza de 0,60 a 0,70 pesetas el litro.

Avila paga a 0,50 pesetas el litro.

Coruña vende a 0,60 pesetas el litro.

Navarra ofrece a 0,50 pesetas el litro.

Tarragona cotiza, la de vaca, a 0,70 pesetas, y la de cabra, a 0,80 pesetas el litro.

Miel.—Aragón paga a 1,60 pesetas el kilogramo.

Coruña vende a 3 pesetas el kilogramo.

Navarra opera a 2,50 pesetas el kilogramo.

Tocino.—Aragón ofrece a 3,10 pesetas el kilogramo.

Coruña cotiza a 240 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 3 pesetas el kilogramo.

Azúcar.—Aragón vende a 1,50 pesetas el kilogramo.

Coruña ofrece de 150 a 160 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 1,50 pesetas el kilogramo.

Café.—Navarra paga a 9,80 pesetas el kilogramo.

VARIOS

Lanas.—Aragón vende de 4,25 a 7 pesetas el kilogramo.

Navarra cotiza, la churra, a 85 pesetas la arroba, y de corcho, a 3 pesetas el kilogramo.

Cueros.—Navarra paga el de ternera a 4 pesetas, y vacuno mayor, a 2,50 pesetas el kilogramo, sin curtir. Vaquetas, a 9,50 pesetas, y suela, a 6 pesetas el kilogramo.

Pieles.—Aragón vende las de cordero de 2 a 4,50 pesetas; de cabra, a 5,25 pesetas, y de cabrito, de 2,50 a 3,75 pesetas la piel. Ternera, a 3,10 pesetas; vaca, a 2,75 pesetas; carnero, a 2,30 pesetas, y de conejo, a 1,25 pesetas el kilogramo.

Navarra ofrece, de ternera, a 4 pesetas; de cordero, a 3 pesetas; de carnero, a 1,80 pesetas el kilogramo, y de cabra, a 4,25 pesetas por piel.

ABONOS MINERALES

Superfosfatos.—Aragón vende el de 18/20 a 15,50 pesetas los 100 kilogramos.

Avila paga el de 18/20 a 17 pesetas el quintal métrico.

Barcelona ofrece el de 18/20 a 13,50 pesetas, y de hueso, a 16 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña cotiza el de 18/20 a 14 pesetas, y el de 16/18, a 13 pesetas el quintal métrico.

Navarra vende el de 18/20 a 14 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona paga el de 18/20 a 14,50 pesetas el quintal métrico.

Valencia ofrece el de 18/20 a 14,25 pesetas; de 16/18, a 12,50 pesetas; de 14/16, a 11,50, y de 13/15, a 11,25 pesetas los 100 kilogramos.

Cloruro potásico.—Aragón paga a 37 pesetas el quintal métrico.

Avila ofrece a 32,25 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona vende a 33 pesetas el quintal métrico.

Coruña cotiza a 38,50 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra paga a 38 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece a 33,50 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia vende a 30 pesetas el quintal métrico.

Sulfato potásico.—Aragón cotiza a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona paga a 45 pesetas el quintal métrico.

Coruña ofrece a 47 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra vende a 53 pesetas el quintal métrico.

Tarragona cotiza a 46,50 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia paga a 40 pesetas el quintal métrico.

Sulfato amónico.—Aragón ofrece a 35 pesetas los 100 kilogramos.

Avila vende a 31 pesetas el quintal métrico.

Barcelona cotiza a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña paga a 27 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona vende a 27 pesetas el quintal métrico.

Valencia cotiza a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Nitrato sódico.—Aragón paga a 42 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 41,50 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña vende a 35 pesetas el quintal métrico.

Tarragona cotiza a 35 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia paga de 45 a 49 pesetas el quintal métrico.

Escorias.—Coruña ofrece a 20 pesetas los 100 kilogramos.

Kainita.—Coruña vende a 14,50 pesetas el quintal métrico.

Cianamida.—Coruña cotiza a 33 pesetas los 100 kilogramos.

ABONOS ORGANICOS

Estiércol.—Aragón paga a 7 pesetas la tonelada.

Navarra ofrece el de basuras públicas a 1 peseta la volquetada, y de cuadra, a 4 pesetas la tonelada.

PRODUCTOS QUIMICÒS E INSEC-TICIDAS

Azufrè.—Aragón vende a 50 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona cotiza a 30 pesetas los 40 kilogramos.

Coruña paga a 55 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 61 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona vende, el Cañón, a 585 pesetas la tonelada; sublimado flór, a 27,25 pesetas los 50 kilogramos; refinado molido, a 20,40 pesetas los 40 kilogramos, y floristella molido, a 18,60 pesetas la misma cantidad.

Sulfato de cobre.—Aragón ofrece a 105 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona paga a 86 pesetas el quintal métrico.

Coruña cotiza a 90 pesetas los 100 kilogramos.

Navarra vende a 100 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece el "Cros" a 86 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia paga a 90 pesetas el quintal métrico.

Sulfato de hierro.—Aragón paga a 18 pesetas el quintal métrico.

Barcelona cotiza a 12,50 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña vende a 17,50 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece, en polvo, a 14 pesetas, y en grano, a 13,50 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia paga a 14 pesetas el quintal métrico.

Arseniato de plomo.—Se paga de 3,70 a 4,30 pesetas kilogramo, según envase (en polvo).

Nicotina, de 95/98 por 100, exenta de piridina, a 70 pesetas kilogramo.

Sulfato de nicotina, 40 por 100, exenta de piridina, a 30 pesetas kilogramo.

Jabón nicotinado, 5 por 100 de nicotina, de 4,75 a 5 pesetas kilogramo.

Cianuros.—Valencia ofrece el cianuro sódico 128/130 por 100, a 4 pesetas kilogramo; calcid, 88/90 por 100, a 7,10 pesetas kilogramo. Franco estación destino.

Flit.—Navarra paga a 4 pesetas el litro.

Zotal.—Navarra vende a 2,50 pesetas el kilogramo.

Fenol.—Navarra ofrece a 3 pesetas el kilogramo.

GANADO DE RENTA

Vacuno de carne.—Avila cotiza las vacas de 600 a 650 pesetas.

Coruña paga, ternera, a 1,60 pesetas; novillo, a 1,45 pesetas, y buey y vaca, a 0,90 pesetas el kilogramo.

Navarra vende, vaca, a 1,30 pesetas, y ternera, a 1,55 pesetas el kilogramo, peso en vivo.

Vacuno de leche.—Navarra ofrece, las holandesas, a 1.200 pesetas, y las suizas, a 1.500 pesetas, por res.

Ganado lanar.—Coruña cotiza a 1,15 pesetas el kilogramo.

Navarra paga, ovejas, a 65 pesetas, y corderos, a 40 pesetas.

Ganado de cerda.—Coruña vende a 2,50 pesetas el kilogramo.

Navarra ofrece a 2,40 pesetas el kilogramo.

GANADO DE TRABAJO

Bueyes.—Avila cotiza de 1.900 a 2.400 pesetas la pareja.

Navarra paga de 2.000 a 2.500 pesetas la yunta.

Vacas.—Avila vende de 1.400 a 1.700 pesetas la pareja.

Ganado mular.—Avila ofrece de 1.500 a 3.000 pesetas la pareja.

Navarra cotiza de 2.000 a 2.500 pesetas la pareja.

Ganado caballar.—Navarra paga la jaca navarra a 250 pesetas; burguetana, a 800 pesetas; yeguas, a 1.000 pesetas.

Ganado asnal.—Navarra vende a 200 pesetas uno.

MATADERO

Ganado lanar.—Aragón ofrece ove-

jas y carneros a 3 pesetas, y cordero, a 3,80 pesetas el kilogramo.

Avila paga a 3,10 pesetas el kilogramo, en canal.

Barcelona vende, oveja, de 2,80 a 2,90 pesetas; carnero, de 3,20 a 3,30 pesetas, y cordero, de 3,60 a 4,05 pesetas el kilogramo, en canal.

Coruña cotiza a 2,25 pesetas el kilogramo.

Navarra ofrece, oveja, de 2,60 a 3 pesetas; carnero, a 3,70 pesetas, y cordero, a 3,20 pesetas el kilogramo.

Ganado vacuno.—Aragón paga, vaca, a 2,80 pesetas, y ternera, a 3,40 pesetas el kilogramo.

Avila vende, vaca, a 28 pesetas; novillos y toros, a 31 pesetas, y ternera, a 38 pesetas la arroba, en canal.

Coruña cotiza, buey y vaca, a 1,55 pesetas; novillo, a 2,45 pesetas, y ternera, a 2,70 pesetas el kilogramo.

Ganado de cerda.—Aragón ofrece a 42 pesetas la arroba.

Barcelona paga, los blancos del país, a 3,05 pesetas, y extremeños, a 2,85 pesetas el kilogramo.

Coruña vende a 3,10 pesetas el kilogramo.

Ganado cabrio.—Coruña cotiza a 2,25 pesetas el kilogramo.

Varios.—Aragón ofrece, conejo, a 5 pesetas, y gallinas, a 6 pesetas el kilogramo.

Coruña paga, gallinas, a 6 pesetas, y pollos, a 5 pesetas.

Navarra vende, codornices, a 2,50 pesetas; gallinas, a 8 pesetas, y palomas, a 2 pesetas.



CASTILLA

Avila.—Se terminó pronto de faenas de verano y está la gente dedicada a cortar cardos en las tierras; por no ser posible ninguna labor, salvo en las tierras muy ligeras. Ya es momento de comenzar la siembra de centeno y algarrobas, y con un suelo tan sumamente seco no es posible. Para calarse la tierra hace falta mucha lluvia, y está el agua dura de caer. Por la misma razón, tampoco se pueden dedicar a extender el estiércol en las tierras, porque la falta de humedad

que tiene y el tiempo tan seco no le hacen ningún beneficio.

El ganado lo está pasando muy mal, y ya hay zonas en que se le tiene que dar heno, de las reservas que se guardan para el invierno, preparándose así mal aquella temporada. Si las lluvias se retrasan algo, vendrán los hielos y se perderá totalmente la otoñada. Ya se refleja todo esto en ferias y mercados, sumamente desanimados.

La aceituna se está cayendo en abundancia, por la pertinaz sequía, y seguramente la que quede se agusanará, como suele suceder en estos años.

ARAGON

Los campos, tanto en la huerta como en el monte, se van saturando de humedad y van quedando en condiciones de preparar las sementeras.

El pedrisco de estos días pasados, especialmente en la huerta cercana a la capital, donde quedó todo arrasado, no ha causado afortunadamente los perjuicios que eran de temer en la región aragonesa en general, puesto que su radio de acción fué relativamente corto.

Algunas tormentas aisladas que han caído de cuando en cuando sirven para que las tierras se humedezcan, lo que es beneficioso en extremo, dada la sequía de todo el verano y la época en que nos encontramos, propicia para ir acondicionando los campos para que reciban las nuevas simientes.

En algunas partes se ha comenzado ya la siembra de cereales, pero en general la época más propicia y en la que estos trabajos adquieren mayor actividad es en el mes de octubre.

CATALUNA

Barcelona.—Ha empezado la vendimia en toda la provincia; la cosecha es buena, excepto en las partes alcanzadas por los pedriscos, esperándose obtener caldos de buena calidad.

Se ha verificado la siembra de los nabos y demás forrajes de invierno, en buenas condiciones.

Después de un verano muy seco y caluroso, han llegado con gran oportunidad las lluvias de la última quincena, pues además de permitir dar las labores preparatorias de la siembra han salvado las cosechas de los regadíos, en que amenazaba faltar el agua.

LEVANTE

Valencia.—Ha sido variable, aunque en general propicio para nuestra agricultura, sin más perjuicio importante que el que los chubascos y vendavales de la última quincena ocasionaron en los campos de arroz que estaban a punto de segar.

Uva

Fueron puestos a la venta 11.417 barriles de Almería y 5.869 medias cajas de Lisboa.

Todavía la uva de Almería está algo verde y algunos barriles se han recibido con fruta estropeada. El cargamento del vapor "Manzoni" se encontraba en mucho mejor estado, con gran parte de la fruta de buen color. La demanda acogió con entusiasmo los primeros arribos de Almería, y continúa siendo satisfactoria, habiéndose mantenido los precios en las dos semanas de que se trata sin gran oscilación.

Las cotizaciones registradas fueron:

Almería, el barril... .. 8/3 a 23/6
Mayoría, ídem 12/- a 19/6

Lisboa:

Negras, la media caja... .. 5/6 a 12/-
Blancas, ídem ídem... .. 4/1 a 14/6
Ferrals, ídem ídem... .. 8/6 a 15/-

Granadas

Únicamente se han puesto a la venta en las subastas del "London Fruit Exchange", 107 medias cajas de Elche el día 15 y 422 de Málaga el día 20. Procedían, respectivamente, de los vapores "Jonge Anthonoy" y "Calderón".

Con relación a la quincena anterior, se ha notado un alza de cierta consideración en los precios a que se ha vendido la fruta de Elche.

Las cotizaciones de este producto, procedente de Elche y Málaga, fueron las que constan seguidamente:

Elche, media caja 120 8/9
Ídem ídem ídem 200... .. 11/3
Ídem ídem ídem 240... .. 12/6
Ídem ídem ídem 360... .. 12/-
Málaga, la caja... .. 10/6 a 11/6

Cebolla

Para las subastas de la quincena fueron ofrecidas 5.341 cajas de cebolla valenciana, de los vapores "Ragnvald Jarl" y "Mireille".

En este período se ha mostrado muy activa la demanda de cebollas. En los últimos días se ha notado mayor interés por las cajas del tamaño "4's".

Las cotizaciones alcanzadas se mantuvieron dentro de los límites que figuran a continuación:

	4's	5's	6's
Valencia:			
La caja.	8/9 a 9/6	9/6 10/6	7/6 8/3

Londres, 25 de septiembre de 1933.

Londres

Revista quincenal del mercado de frutas y hortalizas

Naranja

En las diferentes subastas realizadas fueron ofrecidas durante la quincena: 2.367 cajas de California, 16.535 del Brasil, 7.226 de Sud-Africa y 1.397 del Africa Oriental Portuguesa.

Durante estos días ha mejorado de manera considerable la situación del mercado. Ha habido buena demanda

para la naranja de todas las procedencias, y actualmente acaso pueda decirse que esta mercancía es la fruta cuya venta es más próspera en Londres.

El estado de las naranjas subastadas fué satisfactorio, y los precios obtenidos son los que figuran a continuación:

	96/112	126/176	200/288	234/360
California	—	15/6 18/-	16/- 18/-	—
Brasil:				
Perás... ..	—	13/- 16/9	15/6 18/6	15/6 19/3
Sud-Africa:				
"Valencia Lates"... ..	15/-	15/3 17/-	15/- 18/6	16/- 19/-
Navels... ..	10/- 20/6	13/- 20/6	14/3 20/-	17/- 19/-
Seedlings... ..	13/- 20/-	14/6 20/-	14/6 20/-	17/- 19/-
Africa Oriental Portuguesa	—	14/6 15/-	14/- 15/-	—

Limones

En la quincena de que se trata fueron sacadas a subasta: 6.511 cajas de limones de Murcia, 4.525 de Sicilia y 3.049 de Nápoles.

Sigue mostrándose firme la deman-

da de limones en este mercado. En los últimos días se ha observado un alza de precios, especialmente para el fruto pequeño de Murcia.

Las cotizaciones correspondientes a estas dos semanas oscilaron entre las siguientes:

	240	300	360	504
Murcia	12/-	14/- 22/6	13/- 18/6	11/6 19/6
		300 grandes.	300	360
Sicilia	12/-	25/-	9/- 17/3	8/6 12/9
Nápoles , cajas 300... ..	8/- a 26/-			



INGENIEROS AGRONOMOS

Concurso para c tedras de la Escuela Profesional de Peritos Agrcolas.

Vacante en la Escuela de Peritos Agrcolas la plaza de Profesor numerario de las asignaturas de "Elementos de Econom a, Administraci n y Contabilidad agrcolas" y la de "Notiones de valoraci n agrcola y Catastro", esta Direcci n general de Ense anza Profesional y T cnica ha dispuesto que se convoque concurso para proveerla con sujeci n a lo prescrito en los art culos 17 y 95 del Reglamento de la Escuela.

Podr n aspirar a dicha plaza los Ingenieros del Cuerpo en situaci n de activo, con seis a os de servicios.

Los aspirantes presentar n sus instancias en el Registro general del Ministerio de Instrucci n p blica a esta Direcci n general, dirigidas, acompa adas de una Memoria sobre programas y m todos de ense anza de las asignaturas vacantes, y relaci n documental razonada de los m ritos contra dos en la Carrera, y m s especialmente de los que tengan relaci n con las referidas asignaturas, a contar de la fecha de inserci n de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid". ("Gaceta" del 3 de octubre.)

Concurso para el Servicio Agronómico de los territorios del Golfo de Guinea.

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto general del personal al servicio de la Administraci n de los territorios espa oles del Golfo de Guinea, fecha 8 de diciembre de 1931 (publicado en la "Gaceta de Madrid" del d a 11 de dicho mes y a o) y con sujeci n a las normas establecidas en el mismo, se convoca a concurso entre Ingenieros agr nomos una plaza de Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de dichos territorios, dotada en el presupuesto colonial con 7.000 pesetas de sueldo y 14.000 de sobresueldo anuales.

Los aspirantes presentar n sus instancias, extendidas en papel de la clase octava, en la Direcci n general de Marruecos y Colonias, durante las ho-

ras de oficina, desde la aparici n de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" hasta las catorce horas del d a 31 del mes actual, acompa adas de los documentos siguientes:

C dula personal corriente.

Certificaci n de buena conducta

Certificaci n de carecer de antecedentes penales.

T tulo de Ingeniero agr nomo, testimonio notarial del mismo o documento oficial que justifique la posesi n del referido t tulo.

Los concursantes podr n a adir cuantos documentos o trabajos crean pertinentes para probar sus m ritos. Estos m ritos ser n apreciados libremente, seg n el criterio de la Direcci n general de Marruecos y Colonias, que o r  los informes del Negociado y la Asesor a correspondiente.

Las instancias presentadas fuera del plazo indicado o las que se reciban con la documentaci n incompleta, no ser n tenidas en cuenta.

El designado, antes de tomar posesi n de su cargo, deber  acreditar, a satisfacci n de la Direcci n general, que se halla en condiciones f sicas de poder residir en pa ses tropicales.

("Gaceta" del 5 de octubre.)

Destinos

Han sido destinados: como Director de la Estaci n de Viticultura y Enolog a de Moguer, don Jos  Ram n Garc a Angulo; don Joaquin Garc a Petit y don Luis Revuelta Melgarejo, al Catastro; don Domingo Hern ndez Mart n, como Jefe, a la Secci n Agron mica de C diz; don Wistremundo de Loma y Fern ndez de C rdoba, a la Secci n Agron mica de Palencia; don Victorino Burgu es Conchello, a la Secci n Agron mica de Teruel, y don Antonio Melgarejo Baillo y don Eladio Morales Fraile, al Catastro.

Supernumerarios

Se concede el pase a la situaci n de supernumerario a los Ingenieros terceros don Francisco Dom nguez Camacho y don Jes s Planchuelo Macabich, destinados al Catastro, por prestar sus servicios en el Ministerio de

Obras p blicas, as  como a don Francisco Roig Ballesteros, por id nticos motivos. Se concede la situaci n de supernumerario a don Joaquin Atienza Carbonell, Ingeniero tercero afecto a la Naranjera de Murcia.

Tambi n les ha sido concedido el pase a la situaci n de supernumerario a don Agust n P rez Bermejo, a don Sim n Paniagua S nchez, a don Juan Augusto Pedrero P rez, a don Mariano Arenillas Alvarez y a don Miguel Troncoso Sagredo.

Traslados.

Ha sido trasladado de la Jefatura de la Secci n Agron mica de Guadalajara a la Direcci n de la Estaci n de Viticultura y Enolog a de Alc zar de San Juan, don Lorenzo de la Cruz y Fern ndez Ar valo.

Ha sido trasladado de la Secci n Agron mica de Le n a la de Santander don Antonio Lav n Maraf a.

AYUDANTES DEL SERVICIO AGRONOMICO

Ascensos.

Han ascendido a Ayudante Mayor de tercera clase don Andr s Traver de la Higuera; a Ayudante principal de primera clase, don Luis Cobo de Guzm n y Siles, y a Ayudante principal de segunda clase, don Joaqu n Nava-ja Castillo.

Traslados.

Ha sido trasladado del Catastro a la Secci n Agron mica de Avila, don Jos  Reolid Carcel n.

Jubilaciones.

Se ha jubilado el Ayudante mayor de tercera clase, don Manuel Rodr guez Grifoll.

De inter s para nuestros suscriptores

Lo mismo que en a os anteriores podemos ofrecer a nuestros suscriptores tapas adecuadas, de tela inglesa, con lomo grabado en oro, por el precio de CUATRO pesetas, para encuadernar las colecciones de AGRICULTURA

Para recibir estas tapas deben enviarnos su importe por Giro postal, a nombre de esta Revista y a su domicilio: CABALLERO DE GRACIA, 34, PRIMERO IZQUIERDA, MADRID

Extracto de algunas disposiciones de la «Gaceta»

“Gaceta” del día 4 de agosto.

Orden del Ministerio de Agricultura aprobando los Estatutos para explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamiento colectivo de las sociedades que se indican.

“Gaceta” del día 5.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión disponiendo que dentro del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Almería se constituya una Sección de Clasificadores de Frutas.

Otra del Ministerio de Agricultura dictando normas para el empleo de los trabajos agrícolas de obreros de distinta localidad.

“Gaceta” del día 6.

Ministerio de Agricultura.—Ley relativa a los desahucios por falta de pago de fincas rústicas.

“Gaceta” del día 10.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión disponiendo que dentro del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Elche, se constituya una Sección de producción e Industria Naranjera.

“Gaceta” del día 18 de septiembre.

Ordenes del Ministerio de Agricultura resolviendo instancias presentadas por las entidades que se mencionan.

“Gaceta” del día 20.

Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se importa devengará por derecho arancelario la cantidad de 6,70 pesetas oro por quintal métrico.

“Gaceta” del día 21.

Ordenes del Ministerio de Agricultura aprobando los Estatutos para explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamiento colectivo a las Sociedades que se mencionan.

—Orden del mismo Ministerio prohibiendo, con carácter temporal, la im-

portación de ganado de las especies receptibles procedentes de Holanda.

“Gaceta” del día 22.

Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que con carácter general, los contratos de uva para la vendimia de la actual campaña se ajusten a las normas que se indican.

—Otra del mismo Ministerio disponiendo se convoque un Concurso de incubadoras y material avícola.

“Gaceta” del día 23.

Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria disponiendo que a los efectos del apartado c) de la Base 8.ª de la ley de Reforma Agraria se considerará como renta en los casos de fincas amillaradas el importe de los dos tercios del líquido imponible.

“Gaceta” del día 24.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión disponiendo que durante las próximas operaciones de vendimia, y a este solo efecto, se considere que constituyen una sola unidad intermunicipal todas las localidades pertenecientes al partido judicial de Valdepeñas.

—Otra del mismo Ministerio disponiendo se constituya una sola unidad intermunicipal a los efectos del trabajo agrícola entre los pueblos de Agrón y Ventas de Huelma (Granada).

“Gaceta” del día 25.

Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria disponiendo que se constituya un Jurado Mixto de la Propiedad rústica en Játiva, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Albayda, Ayora, Enguera, Gandía, Onteniente y Requena.

—Otra ídem id., disponiendo que se constituya un Jurado Mixto de la Propiedad rústica en Castellón, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Nules, Lucena, Segorbe y Viver.

—Otra ídem id. disponiendo se constituya un Jurado Mixto de la Propiedad rústica en Vinaroz, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Albocácer, Morella y San Mateo.

“Gaceta” del día 26.

Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, disponiendo que se constituya un Jurado Mixto de la Propiedad rústica, en Valencia, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Chelva, Chiva, Liria, Sagunto, Torrente y Villar del Arzobispo.

—Otra ídem id., disponiendo que se constituya un Jurado Mixto de la propiedad rústica en Alcira, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Alberique, Carlet y Sueca.

“Gaceta” del día 28.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión ampliando la intermunicipalización concedida por orden de 20 de septiembre del corriente año a todas las faenas agrícolas que hayan de realizarse en la provincia de Toledo.

—Ordenes del mismo Ministerio, disponiendo se consideren a las provincias de Badajoz y Cáceres como un solo término municipal para toda clase de trabajos agrícolas.

—Otra del Ministerio de Agricultura disponiendo rijan como tipos mínimos para la vendimia de 1933 los precios que se indican para uva blanca.

—Orden de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, disponiendo se constituya un Jurado mixto de la Propiedad rústica en Lugo, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Monforte, Quiroga y Sarria.

—Otra ídem id., disponiendo se constituya un Jurado Mixto de la Propiedad rústica en Mondoñedo, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Vivero, Villalba y Ribadeo.

“Gaceta” del día 29.

Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, resolviendo diversas consultas y reclamaciones en relación a la forma y condiciones en que se ha de efectuar la publicidad de las operaciones practicadas en los Registros de la Propiedad, referentes a la Reforma Agraria.

“Gaceta” del día 30.

Orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo que el maíz exótico que se importa a partir del día 1.º de octubre devengará por derechos arancelarios la cantidad de 6 pesetas 65 céntimos oro por quintal métrico.